

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros**

Núm. 7.699/2010

Mateo Luna Alcaide Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Sebastián de Los Ballesteros hace saber:

Se expone al público el expediente de modificación de créditos nº 1/2010, por suplemento de créditos, aprobado por el Pleno el

09/07/2010, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, Texto Refundido Ley Haciendas Locales.

En el plazo de quince días hábiles, desde el anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

En San Sebastián de los Ballesteros, a 13 de julio de 2010. -El Alcalde-Presidente, Mateo Luna Alcaide.